

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

##### Número 3

##### Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 55 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fremap-Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 61, contra la empresa Joaquín Crescencio Cepeda Gómez, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

##### Sentencia número 105 de 2011

Fallo.—Estimo la demanda sobre cantidad de prestaciones de incapacidad permanente formulada por Fremap-Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 61, contra Joaquín Crescencio Cepeda Gómez, y contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social, y, en consecuencia, condeno a la empresa Joaquín Crescencio Cepeda Gómez a abonar a la actora la cantidad de 97.630,66 euros, en concepto de reintegro de prestación de incapacidad permanente, y sin perjuicio de la responsabilidad del Instituto Nacional de la Seguridad Social y a la Tesorería General de la Seguridad Social, responsables subsidiarios en caso de insolvencia de la empresa.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la empresa Joaquín Crescencio Cepeda Gómez, expido la presente en Talavera de la Reina a 1 de septiembre de 2011.—El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-8345